



Acuerdo de la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, de 21 de noviembre de 2018, por el que se aprueba la PROPUESTA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 8.4 del REGLAMENTO DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

Artículo 8. Selección de los candidatos

1. En el caso de que el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para un Programa de Doctorado, la Comisión Académica del correspondiente programa seleccionará a los aspirantes en función de un baremo previamente establecido y aprobado por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, a propuesta de dicha Comisión Académica.

2. El citado baremo contemplará:

a) El expediente académico del Grado y/o del Máster conducente a Programa de Doctorado (en caso de ser requisito indispensable la realización de este último), y –cuando proceda– la evaluación de, al menos, dos años de formación en un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud obtenidas tras superar la prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada. La valoración del expediente académico deberá ser de al menos un sesenta por ciento de la puntuación global.

b) Otros méritos relacionados con la investigación (como publicaciones y estancias en centros de investigación de ámbito nacional o internacional, entre otros) y con la participación del aspirante en programas o convenios nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Málaga.

3. Será obligatorio que los requisitos de admisión, el baremo y la posterior baremación queden recogidos, con independencia de otras localizaciones, en la página Web del Programa de Doctorado.

4. Cada Programa de Doctorado reservará al menos el 5 por ciento de sus plazas de nuevo ingreso para personas que, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 7, acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. La Comisión de Posgrado acordará y comunicará anualmente, para el curso académico que corresponda y antes de iniciarse el periodo de preinscripción en los programas de doctorado, este porcentaje de plazas de nuevo ingreso.

